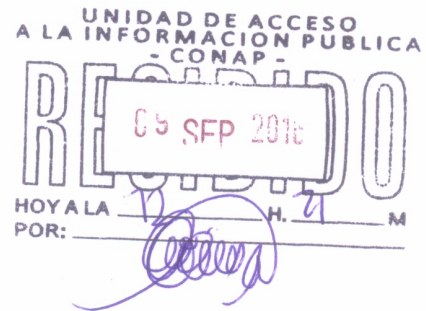


Of. 385/2016/MPFG/mpfg
Guatemala, 09 de septiembre de 2016

Licenciada
María Laura Coronado Contreras
Unidad de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Su Despacho



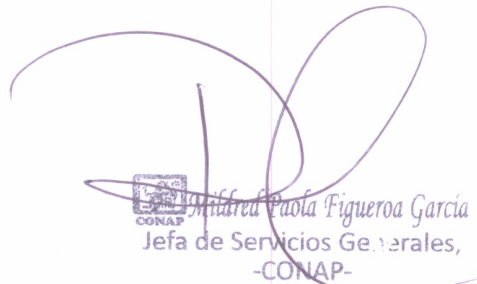
Estimada Licenciada Coronado:

Reciba un cordial saludo de la Sección de Servicios Generales deseando éxitos en las actividades a su cargo.

Atentamente me dirijo a usted para informarle que a la presente fecha el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, no ha suscrito contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

Por lo anterior sirva el presente documento para dar cumplimiento al Artículo 10 numeral 14 del Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular,



Mildred Paola Figueroa García
Jefa de Servicios Generales,
-CONAP-

